

Orden ministerial de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto.

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de aspirantes admitidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Córdoba.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse:

Alvarez Moreno, Luis: Inglés - Francés.
Burgos Brenes, Miguel: Alemán - Inglés - Holandés - Francés - italiano.
Cabello Palomares, Domingo: Holandés.
Díaz Salido, Miguel: Italiano.
Dorner López-Obrero, Olga: Alemán - Italiano.
Duque Lara, Antonio: Inglés - Francés.
Fernández Luque, Rafael: Italiano.
Fernández Serrano, Enrique: Alemán.
Fernández Serrano, José Lulio: Inglés - Italiano.
Fernández Serrano, M.ª Angeles: Inglés.
Field Cook, Penélope Angela: Inglés-Alemán-Francés-Portugués-Italiano.
González Delgado, Juan Luis: Inglés-Francés.
Lizaga Contreras, Laura: Inglés.
López Gavilán, José: Italiano.
López López, Carmen: Alemán-Inglés.
Mata Arcas, Juan de la: Inglés.
Palacio Hernández, Joaquín: Inglés - Alemán - Francés - Italiano - Portugués.
Peña Martínez, José Carlos: Inglés - Francés - Japonés.
Pérez Peláez, Elvira: Alemán - Inglés - Holandés - Francés - Ruso.
Recio Mateo, Luis: Inglés - Francés - Italiano.
Reina Rojas, José: Inglés - Francés.
Rivera Pozuelo, Ricardo: Alemán.
Rodríguez Torronteras, Ricardo: Inglés.
Ruiz Ruiz, Santiago: Francés-Italiano.

Se concede un período de reclamaciones por término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas dentro del citado plazo en la Jefatura Provincial de Turismo en Córdoba, sin perjuicio de subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1982.

GAMIR CASARES

Excmo Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

14648

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Liérganes y Santander con hijuelas V-3371: S-77, como resultante de la unificación U-312.

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 21 de mayo de 1982 ha resuelto adjudicar definitivamente a «Cabus, S. L.», el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre los puntos indicados, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase V-1051 entre Liérganes y Santander con hijuela, V-1152 entre Solares y Torrelavega y V-1891 entre El Soto Corvera y Torrelavega con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario

Liérganes-Santander de 30,8 kilómetros de longitud, pasará por Pámanes, Penagos, El Arenal, Sarón, empalme de Sobarzo, Obregón, Villanueva, Solía, Guarnizo y Muriedas.

El Arenal-empalme de Sobarzo de 5,8 kilómetros de longitud, pasará por Cabarceño y Sobarzo.

Sarón-Torrelavega de 19,9 kilómetros de longitud, pasará por La Penilla, La Cueva, Castañeda, Vargas, Las Presillas y La Montaña.

Soto Corvera-Vargas de 7,2 kilómetros de longitud, pasará por El Soto y Puente Viego.

Castañeda-Sarón de 9,3 kilómetros de longitud, pasará por San Román, Argomilla y Santa María de Cayón.

Pámanes-Solares de 5,5 kilómetros se realizará sin paradas fijas intermedias.

El recorrido por los itinerarios descritos se realizará con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos antes citados.

Prohibiciones de tráfico:

«De y entre empalme de Sobarzo y Guarnizo (estación de ferrocarril) y viceversa.»

«De y entre Guarnizo (empalme de Boo) y Santander y viceversa.»

«Del tramo Liérganes-Pámanes para el tramo Pámanes-Solares y viceversa.»

«Del tramo Soto Corvera-Vargas para el tramo Muriedas-Santander y viceversa.»

«En las expediciones a Santander que se realicen pasando por San Román, Argomilla y Santa María de Cayón (hijuelas Las Presillas-cruce de Sobarzo) tendrán prohibiciones de y entre Santa María de Cayón y Santander y viceversa, además de las anteriores.»

Expediciones:

Liérganes-Cabarceño-Santander: Cuatro de ida y vuelta los días laborables.

Liérganes-Cabarceño-Santander: Tres de ida y vuelta los días festivos.

Las Presillas-San Román-Santander: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Las Presillas-San Román-Santander: Una de ida y vuelta los días festivos.

Solares-La Penilla-Torrelavega: Dos de ida y vuelta diarias.

Vargas-La Penilla-Obregón-Santander: Tres de ida y vuelta diarias.

Soto Corvera-Vargas-Torrelavega: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Soto Corvera-Vargas-Torrelavega: Una de ida y vuelta los días festivos.

Tarifas:

Clase única a 2,6313 pesetas viajero/kilómetro.

Exceso de equipajes, encargos y paquetería 0,3946 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros/kilómetro incrementadas en su caso con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el seguro obligatorio de viajeros.

Clasificación del servicio respecto al ferrocarril:

En la aplicación del Reglamento de Coordinación de los Transportes Terrestres, el presente servicio se clasifica en relación con el ferrocarril coincidente b).

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda, cuya recaudación se llevará a efecto por el mismo, en la forma prevista en las citadas disposiciones, sin que le corresponda percibir cantidad alguna sobre su importe.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.

14649

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1982, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de infraestructura para doble vía entre Sagunto y Castellón». Término municipal de Villarreal (Castellón).

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por Resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 12 de noviembre de 1959, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 22 de junio y siguientes para proceder correlativamente, a partir de las nueve horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), sin perjuicio de proceder a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Mediterráneo», de Castellón, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del indicado excelentísimo Ayuntamiento, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, calle Agustín de Bethencourt, 25, 2.ª planta, Madrid-3; al excelentísimo Ayuntamiento de Villarreal, o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Número de polígono	Número de parcela	Clase de cultivo
1	D.ª Virginia Gargallo Chiva	Cap de Terme ...	25	428	Naranjos.
2	D. Antonio Silvestre Ariño	Cap de Terme ...	25	480	Naranjos.
3	D. Manuel Sales Segarra	Cap de Terme ...	25	193	Naranjos.
4	D. Antonio Sales Segarra	Cap de Terme ...	25	192	Naranjos.
5	D.ª Vicenta Esteve González	Cap de Terme ...	25	190	Naranjos.
6	D.ª Vicenta Esteve González	Cap de Terme ...	25	291	Naranjos.
7	D.ª Angeles Bayo Bayo	Cap de Terme ...	25	289	Naranjos.
8	D.ª Emilia Bayo Bayo	Cap de Terme ...	25	489	Naranjos.
9	D.ª Miguela Bayo Bayo	Cap de Terme ...	25	490	Naranjos.
10	D.ª Joaquina Bayo Bayo	Cap de Terme ...	25	491	Naranjos.
11	D. Rafael Palau Gil	Cap de Terme ...	25	429	Naranjos.
12	D. Rafael Palau Gil	Cap de Terme ...	25	286	Naranjos.
13	D. Francisco Franch Vidal	Cap de Terme ...	25	285	Naranjos.
14	D. Pascual Cubedo Felis	Cap de Terme ...	25	454	Naranjos.
15	D.ª Vicenta Montón Archilés	Cap de Terme ...	25	453	Naranjos.
16	D. Francisco Bort Montón	Cap de Terme ...	25	452	Naranjos.
17	D.ª María Antonia Montón Archilés	Cap de Terme ...	25	283	Naranjos.
18	Seminario de Segorbe	Cap de Terme ...	25	282	Naranjos.
19	Seminario de Segorbe	Cap de Terme ...	25	281	Naranjos.
20	D.ª María Teresa Nebot Navarro	Cap de Terme ...	25	277	Naranjos.
21	D. Bautista Membrado Gil	Cap de Terme ...	25	274	Naranjos.
22	D. José Masiá Usó	Cap de Terme ...	25	496	Naranjos.
23	D. Bautista Masiá Usó	Cap de Terme ...	25	273	Naranjos.
24	D. Francisco Sales Badenes	Cap de Terme ...	25	272	Naranjos.
25	D. Jaime Bort Ros	Cap de Terme ...	25	269	Naranjos.
26	D.ª Dolores Ros Llansola	Cap de Terme ...	25	271	Olivos.
27	D.ª María García Gayón	Cap de Terme ...	25	270	Sin cultivo.
28	D. Bautista Mingarro Ros	Cap de Terme ...	25	268	Naranjos.
29	D.ª Dolores Ros Taurá	Cap de Terme ...	25	267	Naranjos.
30	D.ª Elvira Castillo Ibañez y otros	Cap de Terme ...	25	266	Naranjos.
31	D.ª Dolores Ros Taurá	Cap de Terme ...	25	265	Naranjos.
32	D.ª Teresa Reverter Bodí	Cap de Terme ...	25	264	Naranjos.
33	D. Santiago Ros Taurá	Cap de Terme ...	25	263	Naranjos.
34	D. Bautista Capella Melchor	Cap de Terme ...	25	260	Naranjos.
35	D. Juan Arambul Daudi	Cap de Terme ...	25	259	Naranjos.
36	D. José Ventura Ripollés	Cap de Terme ...	25	253	Naranjos.
37	D. Bautista Claramonte Boix	Cap de Terme ...	25	140	Naranjos.
38	D. Bautista Claramonte Boix	Cap de Terme ...	25	143	Naranjos.
39	D. José María Soler Martínez	Cap de Terme ...	25	24	Naranjos.
40	D.ª Angeles Font de Mora Montesinos	Cap de Terme ...	25	85	Naranjos.
41	D.ª Vicenta Esteve Coria	Cap de Terme ...	25	84	Naranjos.
42	D.ª Carmen Lavall Esteve	Cap de Terme ...	25	83	Naranjos.
43	D. Juan R. Monzonís Granell	Cap de Terme ...	25	82	Naranjos.
44	D. Evaristo García Forner	Cap de Terme ...	25	79	Naranjos.
45	D. José Guinot Tejedo	Cap de Terme ...	25	15	Naranjos.
46	D. Manuel Chiva Monzonís	Cap de Terme ...	23	163	Naranjos.
47	D. Antonio Vilar Molés	Cap de Terme ...	23	164	Naranjos.
48	D. Francisco León Font de Mora	Cap de Terme ...	23	165	Naranjos.
49	D. Manuel Guillamón Bagán	Cap de Terme ...	23	166	Naranjos.
50	D. Miguel Monforte Pérez	Cap de Terme ...	23	167	Naranjos.
51	D. Miguel Monforte Pérez	Cap de Terme ...	23	420	Naranjos.
52	D. Rafael Font de Mora Lloréns	Cap de Terme ...	23	168	Naranjos.
53	D. Rafael Font de Mora Lloréns	Cap de Terme ...	23	169	Naranjos.
54	D. Vicente Boix Muñoz	Cap de Terme ...	23	170	Naranjos.
55	D. Vicente Boix Muñoz	Cap de Terme ...	23	171	Naranjos.
56	D.ª Aurora Arnal Molés	Cap de Terme ...	23	172	Naranjos.
57	D.ª Dolores Arnal Pitarch	Cap de Terme ...	23	173	Naranjos.
58	D.ª Aurora Arnal Molés	Cap de Terme ...	23	174	Naranjos.
59	D. Francisco Salvador Mor	Cap de Terme ...	23	175	Naranjos.
60	D. Francisco Salvador Mor	Cap de Terme ...	23	445	Naranjos.
61	D.ª Elisa García Castillo	Cap de Terme ...	23	176	Naranjos.
62	D. Francisco Cabrera e hijo	Cap de Terme ...	23	177	Naranjos.
63	D.ª Elisa García Castillo	Cap de Terme ...	23	178	Naranjos.
64	D. Santiago Escriche Gorriñ	Cap de Terme ...	23	441	Naranjos.
65	D. José Ramón Molés Fuster	Cap de Terme ...	23	180	Naranjos.
66	D. Vicente Ramón Molés Ros	Cap de Terme ...	23	181	Naranjos.
67	D. Pascual Capella Vicent	Cap de Terme ...	23	182	Naranjos.
68	D. Francisco Mingarro Enrique	Cap de Terme ...	23	103	Naranjos.
69	D. Francisco Saborit Fuster	Cap de Terme ...	23	1	Naranjos.
70	D.ª María Mingarro Llopis	Cap de Terme ...	23	2	Naranjos.
71	D.ª Mercedes Mingarro Llopis	Cap de Terme ...	23	411	Naranjos.
72	D.ª Josefa Mingarro Llopis	Cap de Terme ...	23	412	Naranjos.
73	D. Francisco Mingarro Enrique	Cap de Terme ...	23	3	Naranjos.
74	D.ª Pascuala Rochera Fenollosa	Cap de Terme ...	23	4	Naranjos.
75	D. Pascual Saborit Usó	Cap de Terme ...	23	5	Naranjos.
76	D. Santiago Ros Taurá	Cap de Terme ...	23	6	Naranjos.
77	D. Bautista Martí Ortiz	Cap de Terme ...	23	8	Naranjos.
78	D. Vicente Marco Nadal	Cap de Terme ...	23	7	Naranjos.
79	D. Pascual Gil Gil	Cap de Terme ...	23	9	Naranjos.
80	D.ª Josefina Pérez Gil	Cap de Terme ...	23	10	Naranjos.
81	D. Pascual Arrufat Fuster	Cap de Terme ...	23	11	Naranjos.
82	D. José Dordá Sales	Cap de Terme ...	23	12	Naranjos.
83	D.ª Jacinta y don José Buigues Marí	Cap de Terme ...	23	13	Naranjos.
84	D.ª Isabel Martí Camaró	Cap de Terme ...	23	14	Naranjos.
85	D.ª María Palomero Ros	Cap de Terme ...	23	15	Naranjos.
86	D. Vicente Ros Taurá	Cap de Terme ...	23	16	Naranjos.
87	D. Bautista Ramos Bort	Cap de Terme ...	21	337	Naranjos.
88	D. Miguel Barases Cortell	Cap de Terme ...	21	336	Naranjos.
89	D. Francisco Pérez Badal	Cap de Terme ...	21	335	Jardín.
90-91	D. Mariano Izquierdo Blesa	Cap de Terme ...	21	334	Naranjos y jardín.
92	D. Vicente Ramos Bort	Cap de Terme ...	21	333	Naranjos.
93	D. Mariano Izquierdo Blesa	Cap de Terme ...	21	515	Naranjos.
94	D. Mariano Izquierdo Blesa	Cap de Terme ...	21	514	Naranjos.
95	D. Vicente Molina Herandis	Cap de Terme ...	21	513	Naranjos.

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Número de polígono	Número de parcela	Clase de cultivo
96	D. Vicente Ortells Manzano	Cap de Terme	21	507	Naranjos.
97	D. José Arnal Costa	Cap de Terme	21	506	Naranjos.
98	D. ^a Josefina Arnal Costa	Cap de Terme	21	633	Naranjos.
99	D. ^a María Arnal Costa	Cap de Terme	21	505	Naranjos.
100	D. ^a Antonia Simarro Melchor	Cap de Terme	21	660	Naranjos.
101	D. Antonio Simarro Melchor	Cap de Terme	21	661	Naranjos.
102	D. Antonio Simarro Melchor	Cap de Terme	21	662	Naranjos.
103	D. Antonio Simarro Melchor	Cap de Terme	21	663	Naranjos.
104	D. Manuel Molés Rius	Cap de Terme	21	664	Naranjos.
105	D. Francisco Molés Rius	Cap de Terme	21	642	Naranjos.
106	D. ^a María Olivares Herreros	Cap de Terme	21	641	Naranjos.
107	D. José Molés Rius	Cap de Terme	21	640	Naranjos.
108	D. Ramón Reverter Gil	Cap de Terme	21	639	Naranjos.
109	D. ^a Filomena Gil Borillo	Cap de Terme	21	637	Naranjos.
110	D. Vicente Miró González	Cap de Terme	21	725	Naranjos.
111	D. José R. Gómez Cantos	Cap de Terme	21	724	Naranjos.
112	D. ^a Elvira Fraga Palomero	Cap de Terme	21	723	Naranjos.
113	D. ^a Teresa Molés Asensio	Cap de Terme	21	722	Naranjos.
114	D. ^a Josefina Pérez Gil	Cap de Terme	21	721	Naranjos.
115	D. José Bodí Pérez	Cap de Terme	21	720	Naranjos.
116	D. Manuel Villagrasa Lavall	Cap de Terme	21	615	Naranjos.
117	D. Evaristo Claramonet-Montserrat	Cariñena	21	458	Naranjos.
118	D. Vicente Carda Sanmiguel	Cariñena	21	460	Naranjos.
119	D. Lorenzo Batalla Miró	Cariñena	21	244	Naranjos.
120	D. José Marín Martínez	Cariñena	19	98	Naranjos.
121	D. Pablo Arnau Gorriz	Cariñena	19	97	Naranjos.
122	D. Vicente Miró Cabrera	Cariñena	19	95	Naranjos.
123	D. ^a Concepción Escúder Gimeno	Cariñena	19	94	Naranjos.
124	D. ^a María Tirado Costa	Cariñena	19	93	Naranjos.
125	D. José Ventura Ribes	Cariñena	19	167	Naranjos.
126	D. Juan Bautista Molés Rius	Cariñena	19	165	Naranjos.
127	D. Pascual y doña Carmen Caudau Herrero	Cariñena	19	168	Naranjos.
128	D. ^a Gloria Monsonís Saborit	Cariñena	19	136	Naranjos.
129	D. Juan Bautista Beltrán Irlés	Cariñena	19	843	Naranjos.
130	D. Benjamín Beltrán Fortuño	Cariñena	19	40	Naranjos.
131	D. José Pascual Font Rubert	Cariñena	19	41	Naranjos.
132	D. Francisco Tomás Martí	Cariñena	19	42	Naranjos.
133	D. Juan Salvador Navarro Serrano	Cariñena	19	383-382	Naranjos.
134	D. José Ramón Pitarch Moreno	Cariñena	19	380	Naranjos.
135	D. Pedro Gumier Mompel	Cariñena	19	379	Naranjos.
136	D. Pedro Gumier Mompel	Cariñena	19	378	Naranjos.
137	D. Pascual Abaso Cases y hermano	Cariñena	19	377	Naranjos.
138	D. Pedro Gumier Mompel	Cariñena	19	375	Naranjos.
139	D. ^a Matilde Sanz Cabrera	Cariñena	19	386	Naranjos.
140	D. Pascual Ripollés Usó	Cariñena	19	387	Naranjos.
141	D. Manuel Gil Broch	Cariñena	19	388	Naranjos.
142	D. ^a Matilde Sanz Cabrera	Cariñena	19	391	Naranjos.
143	D. ^a Matilde Sanz Cabrera	Cariñena	19	392	Naranjos.
144	D. ^a Margarita Martí Pascual	Cariñena	19	193	Naranjos.
145	D. José López Taurá	Cariñena	19	195	Naranjos.
146	D. ^a Ana Font de Mora Chabera	Cariñena	20	98	Naranjos.
147	D. Manuel Moreno Mezquita	Cariñena	20	97	Naranjos.
148	D. Joaquín Broch Gorriz	Cariñena	20	94	Naranjos.
149	D. Pascual Broch Vilanova	Cariñena	20	92	Naranjos.
150	D. ^a Visitación Gorriz Nebot	Cariñena	20	91	Naranjos.
151	D. ^a Carmen Sifre Gimeno	Cariñena	20	90	Naranjos.
152	D. Manuel Usó Molins	Cariñena	20	79	Naranjos.
153	D. Domingo Gil Llopis	Cariñena	20	78	Naranjos.
154	D. ^a Asunción Colonques Gil	Cariñena	20	270	Naranjos.
155	D. Pascual Monzonis García	Cariñena	20	265	Naranjos.
156	D. Benigno Flor Ibáñez	Cariñena	20	257	Naranjos.
157	D. Manuel Viñes Manrique	Cariñena	20	256	Naranjos.
158	D. Vicente Llido Catret	Cariñena	20	255	Naranjos.
159	D. Francisco Gil Gonzalbo	Cariñena	20	254	Hortalizas.
160	D. ^a Dolores Ortells Colonques	Cariñena	20	251	Nisperos.
161	D. Pascual Canós Aymerich	Cariñena	20	250	Naranjos.
162	D. ^a Dolores Ortells Colonques	Cariñena	20	249	Naranjos.
163	D. ^a Aurelia Artola Sebastián	Cariñena	20	26	Plantones de naranjo.
164	D. ^a Aurelia Artola Sebastián	Cariñena	20	25	Plantones de naranjo.
165	D. Manuel Rubert Ortells	Cariñena	18	73	Naranjos.
166	D. Manuel Rubert Ortells	Cariñena	18	74	Naranjos.
167	D. Manuel Rubert Roca	Cariñena	18	303	Naranjos.
168	D. Pascual Usó Gil	Cariñena	18	75	Naranjos.
169	D. Pascual Mezquita Moliner	Cariñena	18	82	Naranjos.
170	D. Francisco Flores Delgado	Cariñena	18	320	Naranjos.
171	D. ^a Adoración Baurré Renau	Cariñena	18	90	Naranjos.
172	D. Manuel Manzanet Usó	Cariñena	18	91	Naranjos.
173	D. Luis Rius Cortés	Cariñena	17	104	Naranjos.
174	D. Ramón Mata Elías	Cariñena	17	101	Naranjos.
175	D. Pascual Arnal Costa	Cariñena	17	98	Inculto.
176	D. ^a Concepción Arroyos Paula	Cariñena	17	97	Inculto.
177	D. ^a María Vilanova Rochera	Cariñena	17	184	Plantones de naranjo.
178	D. Pascual Usó Gil	Cariñena	17	183	Naranjos.
179	D. Pascual Monzó Miró	Cariñena	17	182	Plantones de naranjo.
180	D. José María Rovira Salvo	Cariñena	17	181	Plantones de naranjo.
181	D. ^a María Más Iranzo	Cariñena	17	180	Naranjos.
182	D. Juan Bautista Vilanova Gil	Cariñena	17	179	Naranjos.
183	D. ^a Carmen Vilanova Roca	Cariñena	17	178	Naranjos.
184	D. Lorenzo Gozalbo Safont	Cariñena	17	177	Naranjos.
185	D. Lorenzo Gozalbo Safont	Cariñena	17	176	Naranjos.

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Número de poligono	Número de parcela	Clase de cultivo
186	D. Manuel Villanueva Goel	Cariñena	17	175	Naranjos.
187	D. Juan Sanmartín Ninot	Cariñena	17	254	Sin cultivo.
188	D. José María Girona Sichert	Cariñena	17	174	Naranjos.
189	D. Vicente Fernández Llorens	Cariñena	17	174	Improductivo.
190	D. Victorino Valiente Sanz	Cariñena	17	172	Sin cultivo.
191	D. Manuel Villarreal Cerisuelo	Cariñena	17	171	Naranjos.
192	D. Francisco Játiva Hernández	Cariñena	17	170	Naranjos.
193	D. Julián Lapuerta Alvaro	Cariñena	17	169	Naranjos.
194	D. Eejamin Duque Jubero	Cariñena	17	77	Improductivo.
195	D. José Pérez Alanis	Cariñena	17	60	Naranjos.
196	D. ^a Elena Cabedo Riché	Cariñena	17	59	Naranjos.
197	D. ^a Josefina Arnal Costa	Cariñena	17	55	Naranjos.
198	D. ^a Josefina Arnal Costa	Cariñena	17	54	Naranjos.
199	D. ^a Natividad Costa Miró	Cariñena	17	53	Naranjos.
200	D. Rafael Michart Masip	Cariñena	17	50	Naranjos.
201	D. José Casalta Cabrera	Cariñena	17	49	Almacén.
202	D. ^a Ana María Lloret Cabedo	Les Solaes	11	133	Plantones de naranjo.
203	D. ^a Ana María Lloret Cabedo	Les Solaes	11	132	Naranjos.
204	D. Pascual Pitarch Ferrer	Les Solaes	11	201	Naranjos.
205	D. Carlos Vilar Costa	Les Solaes	11	202	Naranjos.
206	D. Pascual Ferrer Sancho	Les Solaes	11	203	Naranjos.
207	D. ^a Concepción Safont Chabrera	Les Solaes	11	204	Naranjos.
208	D. Juan Bautista Gil Villarreal	Les Solaes	11	205	Naranjos.
209	D. ^a Pilar Ferrer Escuder	Les Solaes	11	209	Naranjos.
210	D. Ramón Ramos Falcó e hijo	Les Solaes	11	139	Naranjos.
211	D. ^a Ana María Boix Broch	Les Solaes	11	140	Naranjos.
212	D. Pascual Pitarch Ferrer	Les Solaes	11	136	Naranjos.
213	D. Ramón Ramos Falcó e hijo	Les Solaes	11	151	Naranjos.
214	D. ^a Asunción Jurado Cecilia	Les Solaes	11	233	Hortalizas.
215	D. ^a Elena Fabra Usó	Les Solaes	11	142	Naranjos.
216	D. Pascual Ferrer Sancho	Les Solaes	10	111	Naranjos.
217	D. Francisco Rubert Bort	Les Solaes	10	112	Naranjos.
218	D. ^a Antonia Ferrer Vilanova	Les Solaes	10	113	Naranjos.
219	D. Pascual Ferrer Sancho	Les Solaes	10	114	Naranjos.
220	D. ^a Concepción Pesudo Pesudo	Les Solaes	10	115	Naranjos.
221	D. Francisco León Font de Mora	Les Solaes	10	260-369	Naranjos.
222	D. Francisco León Font de Mora	Les Solaes	10	320-370	Naranjos.
223	D. Alejo Font de Mora Olcina	Les Solaes	10	321-371	Naranjos.
224	D. ^a Bárbara Costa Ortiz	Les Solaes	10	269	Naranjos.
225	D. ^a Bárbara Costa Ortiz	Les Solaes	10	373	Naranjos.
226	D. Lorenzo Rubert Milla	Les Solaes	10	277	Naranjos.
227	D. Bautista Arenós Meseguer	Les Solaes	10	181	Naranjos.
228	D. Angel Gil Peñarrocha	Les Solaes	10	4	Naranjos.
229	D. Vicente Gracia Pérez	Les Solaes	10	5	Naranjos.
230	D. Vicente Vidal Ferrer	Les Solaes	9	107	Hortalizas.
231	D. Vicente Vidal Ferrer	Les Solaes	9	108	Naranjos.
232	D. ^a Carmen Nebot Esteller y otros	Les Solaes	9	109	Hortalizas.
233	D. Francisco Abril Cortés	Les Solaes	9	110	Naranjos.
234	D. Francisco Abril Cortés	Les Solaes	9	111	Naranjos.
235	D. Francisco Abril Cortés	Les Solaes	9	448	Acequia y frutales secano.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponte.

MINISTERIO DE CULTURA

14650 RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico a favor de la Iglesia Parroquial y su entorno en Guarromán (Jaén).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de

monumento histórico-artístico a favor de la Iglesia Parroquial y su entorno, en Guarromán (Jaén).

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Guarromán que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, Javier Tusell Gómez.

ADMINISTRACION LOCAL

14651 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra), por la que señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 73, correspondiente al día 30 de marzo de 1982, publica edicto anunciando la expropiación forzosa de los terrenos necesarios

para el proyecto del camino de acceso al cementerio y viviendas del Colegio Nacional de Soutelo.

Dicha expropiación se realiza por el procedimiento especial de urgencia que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Las actas previas de ocupación se levantarán el día 13 de julio próximo, a las once horas, figurando la relación de afectados en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el número 121 del día 28 de mayo de 1982.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a tenor de lo establecido en la consecuencia segunda del artículo 52 citado.

Forcarey, 31 de mayo de 1982.—El Alcalde.—9.973-E.